



Número: 16.1.13-343/2023
Dependencia: SECRETARIA GENERAL
Asunto: NOTIFICACIÓN
ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

C. J. PILAR CONTRERAS MÁRQUEZ
PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO
"AGAVES Y TEQUILAS DON PILAR, S.R.L DE C.V."
PRESENTE.

AT'N: C. DAVID MARTÍN DEL CAMPO PLASCENCIA
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

El suscrito Licenciado Marco Antonio Isaac González, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Por este conducto me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que en Sesión **Ordinaria** del H. Ayuntamiento Número **84 ochenta y cuatro**, de fecha **9 nueve de Noviembre de 2023 dos mil veintitres** y mediante Acuerdo número **850-2021/2024**, aprobado por **unanimidad** de 15 Múnicipes presentes de los 16 Integrantes del H. Cuerpo Edilicio, se autorizó lo siguiente:

PRIMERO.- El Proyecto Ajustado del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "AGAVES Y TEQUILAS DON PILAR, S.R.L DE C.V." para un predio ubicado en Capellanía #20, colonia Ranchería, a 5.2 km al oeste de la Delegación de San José de Gracia, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, propiedad del C. J. Pilar Contreras Márquez.

SEGUNDO.- El envío de dicho Plan Parcial, a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) para la dictaminación y emisión del Dictamen de Congruencia correspondiente.

TERCERO.- Una vez obtenido el Dictamen de Congruencia se publique el Proyecto Ajustado del Plan Parcial de Desarrollo Urbano en la Gaceta Municipal y se solicite su registro en el Registro Público de la propiedad.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

LIC. MARCO ANTONIO ISAAC GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

- C.c.p. C. Rigoberto González Gutiérrez, Síndico Municipal.- Para su conocimiento.
 - C.c.p. C. Atanacio Ramírez Torres, Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero.- ídem.
 - C.c.p. C. Óscar Ornelas Martín, Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano, Obra Pública y Nomenclatura.-Para su conocimiento.
 - C.c.p. C. José de Jesús Landeros Cortés, Titular del Órgano Interno de Control.- ídem.
 - C.c.p. C. José de Jesús Reyes Gutiérrez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública.- ídem.
 - C.c.p. C. Verónica Laguna Ambríz, Jefa de Egresos.-ídem.
 - C.c.p. C. Lourdes Concepción González González, Jefa de Contabilidad.- ídem.
 - C.c.p. C. César Octavio Martínez Navarro, Jefe de Comunicación Social.- Para su conocimiento y publicación correspondiente.
 - C.c.p. C. Jairo Lomelí Pulido, Coordinador de Delegaciones.- ídem.
 - C.c.p. C. Magdalena Macías Muñoz, Delegada Municipal de San José de Gracia.- ídem.
 - C.c.p. Archivo.
- MAIG*tag.